

Medellín, 30 de noviembre de 2022

**CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL  
REUNIÓN 378**

**ORDEN DEL DIA**

**1. Verificación de Quórum.**

- Francisco José Molina Pérez, Representante del presidente, Vicerrectoría de Investigación
- Juan Pablo Serna López, Representante de los Grupos de Investigación
- Geraldinne Morelo Muñoz, Representante de los Estudiantes
- Sara Carolina Robledo, Representante de la Vicerrectoría de Extensión
- Eliana Martínez Herrera, Representante de las Facultades
- Vanessa Paredes Zúñiga, Representante de Entidades Externas

Se excusa:

- Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, secretario, por estar en ceremonia de grados en Urabá.  
Se delega a Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia, para la presentación del informe.

Invitados:

- José Marín Riascos Vallejos, Coordinador Doctorado en Ciencias del Mar
- Pedro Pablo Vallejo Toro, Coordinador Maestría en Ciencias del Mar
- Lina María Zapata Restrepo, Coordinadora Pregrados
- Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área Turística
- Liliana María Henao Franco, Coordinadora de Extensión
- Deisy Mabel Cardona Chalarca, Coordinadora Administrativa
- Eliana Calvachi Hernández, Comunicadora

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## 2. Aprobación del Orden del Día

Se Aprueba

## 3. Lectura y aprobación del Acta anterior (376 y 377v)

# Ratificación Consulta Virtual

## Ratificación Consulta virtual acta 377 de 18 de noviembre de 2022

2. Solicitudes al Consejo Directivo remitidas desde la Coordinación Administrativa de la Corporación Académica Ambiental.

Desde la Coordinación Administrativa se solicita Incrementos y exenciones para los siguientes contratos de cátedra, esta contratación se debe realizar para el 01 de diciembre.

FECHA: 26/09/2022 VIGENCIA: 2022 - CENTRO DE CONSID: 23989885									
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	ACTIVIDAD	PROYECTO CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXENCION DE POSGRADO	INCREMENTO
Olga Patricia Arias Gomez	40860764	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/01/2023	30/06/2023	360	\$ 34.489	SI	30%
Jonnathan Guisao Garcia	209818976	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/01/2023	30/06/2023	192	\$ 39.429	NO	170%
Susana Velásquez Fernandez	207948910	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/12/2022	31/01/2023	151	\$ 24.295	SI	NO
Estefanía Mora Bermudez	207220106	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/12/2022	31/01/2023	151	\$ 24.295	SI	NO
Rafaela Andrea Herrera Loaiciga	45263873	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/12/2022	31/01/2023	50	\$ 71.053	NO	3%
Susana Llanos Arias	207259973	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/12/2022	31/01/2023	151	\$ 24.295	SI	NO
Paola Rodriguez Sotomayor	205478932	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/12/2022	31/01/2023	151	\$ 24.295	SI	NO
Mecor Steven Torres	207267577	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/01/2023	31/01/2023	40	\$ 24.295	SI	80%
Sara Gaviria Guerrero	2102461434	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/01/2023	31/01/2023	84	\$ 24.295	SI	10%
Juan Pablo Henao Martinez	207967966	Asesoría y Consultoría	GRUPO GDOON	3/01/2023	31/06/2023	400	\$ 24.458	SI	20%

FECHA: 26/09/2022 VIGENCIA: 2022 - CENTRO DE CONSID: 2398985 CDT 2022 14									
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	ACTIVIDAD	PROYECTO CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXENCION DE POSGRADO	INCREMENTO
Constance Andrea Isaac Maya	209222824	Asesoría y Consultoría	Convencio 039-2022	3/12/2022	31/01/2023	89	\$ 27.684	NO	200%
Ara Miriana Zapata Toro	207984870	Asesoría y Consultoría	Convencio 484-2022	3/12/2022	30/12/2022	128	\$ 24.295	SI	0%

FECHA: 26/09/2022 VIGENCIA: 2022 - CENTRO DE CONSID: 2398985 CDT 2022 14									
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	ACTIVIDAD	PROYECTO CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXENCION DE POSGRADO	INCREMENTO
Sergio Esteban Henao Arevalo	205228252	Asesoría y Consultoría	Convencio 200-10-01-020-2022	20/01/2023	30/09/2023	351	\$ 34.489	NO	0%

Se aprueban.

## 4. Informe de Dirección

El 03 de noviembre se reunió el Comité Técnico Nacional de Educación del Océano, el objetivo de este Comité es reactivar los semilleros de investigación de los océanos y poner en marcha la norma educativa para la gestión de la Educación del Océano donde se debe incluir en los programas académicos de las escuelas, algún curso o cátedra en educación de los océanos.

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

03 de noviembre  
Comité Técnico Nacional de Educación del Océano

Norma educativa para la gestión de la Educación del Océano en la escuela  
Red colombiana de semilleros de Investigación del Océano SIOcéanos

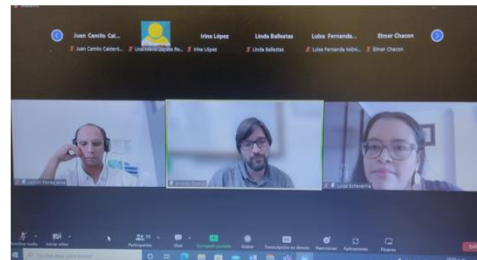


El 4 de noviembre se llevó a cabo el espacio virtual “Aula de Aprendizaje en Diplomacia Científica”, se contó con la participación del profesor Lennin Flórez Leiva, Docente adscrito a la Corporación Académica Ambiental, con presencia en la región de Urabá. Se resalta su trabajo y conocimiento en el tema. También se destaca la necesidad de formar alianzas Internacionales para el cuidado de los océanos.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

04 noviembre

AULA DE APRENDIZAJE EN DIPLOMACIA CIENTIFICA,  
Diplomacia científica para retos globales: océanos y cooperación científica.



Participación del docente LENNIN FLÓREZ LEIVA  
Coordinador del grupo de investigación  
Océanos, clima y ambiente de la CAA

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:**  
Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:**  
<http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

El 8 de noviembre se realizó el evento Diálogo de saberes y experiencias, Derechos de la naturaleza, el caso del río Atrato, contó con 13 invitados entre ponentes y moderadores, tuvo transmisión a través del canal de YouTube de la UdeA. Se socializaron los retos a los que se enfrenta la comisión de apoyo de la UdeA en el próximo año.

El profesor Francisco Molina pregunta: ¿cuál es el balance del evento sobre la sentencia?

Paula Urán responde que se llevan alrededor de 6 años en el proceso de la sentencia, aún falta camino para la implementación, hace falta trabajo conjunto con las comunidades y el rol de la academia, sería el de acompañar/coordinar procesos de formulación, implementación y asesoría a los diferentes actores.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

8 noviembre  
Comisión de Apoyo UdeA a la ST-622  
Secretaría Técnica: CAA



40 conectados YouTube UdeA  
627 visualizaciones

<https://www.youtube.com/watch?v=UVh-wr4Km0s>



En la reunión con la Fundación Universidad de Antioquia fue solicitado un contrato específico para contratación, que agilice algunas comparas internacionales y contratación durante los periodos de cierre universitario por vacaciones colectivas, entre otras, Se solicito además mayor agilidad en los informes contables de cada proyecto.

El profesor Francisco Molina da su punto de vista sobre los cierres de la universidad, considerando que son cierres prematuros comparados con empresas del sector

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

financiero las cuales continúan con sus actividades normalmente, se debe considerar la posibilidad de seguir con las actividades normalmente.

Sara Robledo, interviene y explica que la Universidad tiene un proceso administrativo que es propio de todas las entidades públicas, por esta razón se piden pagos por adelantado y explica que los procesos para este año cuentan con un comité de transitorios hasta el 22 de diciembre de 2022, estos cambios también generan dificultades con el sistema SAP, pero se trata de dar el manejo adecuado a los diferentes procesos.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

10 de noviembre

Reunión con personal de la Fundación Universidad de Antioquia

Fundación universitaria tiene convenio marco con la Universidad a 10 años.

Facilidad para el manejo de recursos internacionales.

Se solicita agilidad en los informes contables (parciales financieros) de cada proyecto.

Administración de la Fundación es de 8%.

SE SOLICITÓ CONSIDERAR LA FIRMA DE UN CONTRATO ESPECIFICO PARA CONTRATACIÓN.

El 11 de noviembre la facultad de Comunicaciones y Filología socializó con la CAA el acuerdo Académico 571 del 28 de enero de 2021, mediante el cual se intenta implementar el español académico dentro de los programas de pregrado. La idea es fomentar competencias discursivas y comunicativas, la lectura crítica, la escritura a través del currículo y la oralidad en ámbitos académicos y profesionales. mirar los ajustes y para cuando se implementaría. El informe será multidimensional desde lo cognitivo, lingüístico, socio discursivo basado en los géneros discursivos disciplinares, discurso especializado de diferentes áreas del conocimiento, la literalidad crítica y la escritura científica. La inclusión de este curso para cada programa será en términos de la renovación del registro calificado o cuando la unidad académica lo considere necesario.

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

11 de noviembre

Español Académico  
Facultad de Comunicaciones y filología

Acuerdo Académico 571 del 28 de enero de 2021

Programas de pregrado

Enfoque del Curso de español Académico será  
Multidimensional

1 curso obligatorio con 3 créditos

Fijar en la Facultad de Comunicaciones y Filología y la  
Vicerrectoría de Docencia la coordinación e  
implementación de esta política



### ACUERDO ACADÉMICO 571 28 de enero de 2021

Por el cual se establece la Política de Español Académico para los estudiantes de pregrado y de tecnología de la Universidad de Antioquia

El Consejo Académico, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las consagradas en los artículos 28 y 69 de la Ley 30 de 1992, y los literales a, b y d del artículo 37 del Estatuto General y

#### CONSIDERANDO QUE

1. Algunos de los objetivos de la Educación Superior consagrados en la Ley 30 de 1992 son trabajar y ser un factor de desarrollo y transmisión del conocimiento científico, económico, político, cultural y ético y, para ello, se emplean formas de comunicación que dependen del desarrollo de habilidades cognitivas y lingüísticas enfocadas en los procesos de lectura, escritura y oralidad.
2. En reiteradas veces del Ministerio de Educación de Colombia, se establece que los programas de pregrado y de tecnología deben tener una formación complementaria en humanidades y en competencias comunicativas y cognitivas para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, argumentación, interpretación en lengua materna.
3. La excelencia académica, investigativa y científica constituye un objetivo fundamental de la Universidad de Antioquia para profesores, estudiantes e investigadores, quienes deben basar los más altos niveles académicos, profesionales e investigativos con proyección social, de acuerdo con la misión institucional dispuesta en el Estatuto General. En este sentido, la enseñanza y estudio del español académico dentro de la formación universitaria fortalece el pensamiento crítico, el aprendizaje del conocimiento disciplinar y el fomento de la autonomía en el aprendizaje.
4. El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 apunta a la excelencia académica, investigativa y científica de profesores, estudiantes e investigadores, con proyección social y sobre bases científicas, humanísticas y éticas, así como al fomento de procesos de difusión, divulgación y visibilización del conocimiento y la consolidación de comunidades académicas. Para estos fines, los discursos académicos y científicos son fundamentales, ya que fortalecen las diversas comunidades discursivas, culturales, académicas, científicas y profesionales.

#### ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Establecer la Política de Español Académico para los estudiantes de pregrado y de tecnología de la Universidad de Antioquia.

**ARTÍCULO 2.** Definir, como objetivos específicos de esta Política, los siguientes: /) fomentar las competencias discursivas y comunicativas de los estudiantes de pregrado y de tecnología; /) contribuir a la formación propia de las disciplinas mediante el uso de la lectura crítica, la escritura a través del currículo y la oralidad en el ámbito académico y profesional; y /) establecer directrices institucionales para articular el español académico de manera transversal al contexto universitario.

**ARTÍCULO 3.** Crear el Programa Institucional de Español Académico a partir del cual se ejecutará esta política.

**ARTÍCULO 4.** Establecer como mínimo obligatorio, en los programas de pregrado y de tecnología que conduzcan a título de profesional o tecnólogo, respectivamente, la incorporación de un nivel del Curso Español Académico; cada unidad académica podrá incorporar más niveles de acuerdo con su especificidad y necesidades formativas. Estos cursos se ofrecerán en modalidad presencial, semipresencial o virtual según la capacidad instalada.

**Parágrafo 1.** El primer nivel del Curso Español Académico tendrá tres créditos académicos. Para los siguientes niveles, cada unidad determinará el número de créditos correspondiente.

**Parágrafo 2.** Acordar que el enfoque de los cursos de Español Académico será multidimensional, a saber: cognitivo, lingüístico y sociodiscursivo, basado en los géneros discursivos disciplinarios, el discurso especializado de diferentes áreas del conocimiento, la literacidad crítica y la escritura científica.

**ARTÍCULO 5.** Las unidades académicas harán la programación de los cursos de Español Académico y dispondrán los espacios, los recursos tecnológicos y bibliográficos necesarios para impartir los cursos mencionados.

**ARTÍCULO 6.** La implementación de la política será gradual. La incorporación de los cursos de Español Académico se realizará en función de la renovación de los registros, calificados o antes, cuando cada unidad académica lo considere necesario.

El 16 de noviembre se firma el convenio marco entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Mar del Plata, este convenio busca promover la cooperación científica y la movilidad académica relacionadas con los programas de Ciencias del Mar y Turismo.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

16 de noviembre

Firma convenio UdeA y Universidad Nacional de Mar del Plata

Universidad de Antioquia  
@UdeA

Se firmó el convenio de cooperación internacional entre la #UdeA y la @unmdp que busca promover la cooperación científica y la movilidad académica en temas de ciencias del mar y turismo.

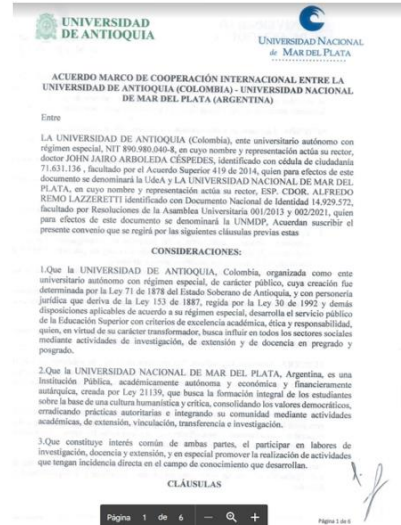
El rector @johnarboleda63 explica su importancia



Twitter tu respuesta

<https://twitter.com/i/status/1593341962001813504>

**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
Corporación Académica Ambiental



El 16 de noviembre, la dirección participó de la junta directiva del IIAP donde se presentó el Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental -PICIA- 2023-2026, que cuenta con 5 programas de investigación con sus líneas temáticas y dos programas instrumentales para la Apropiación Social del Conocimiento y para el Fortalecimiento Institucional Integral. El próximo 1 de diciembre, la UdeA será el anfitrión de esta socialización, a la que serán invitadas las distintas CAR's, instituciones interesadas.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

16 noviembre  
Junta Directiva IAP

Presentación PICIA (Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental (2023-2026).

Presentación a las CAR's en la ciudad de Medellín, el 1 diciembre.



El 18 de noviembre se realizó una reunión para revisar las actas de los convenios que se tiene con EPM, la reunión con el comité Directivo de EPM se realizará el próximo 7 de diciembre.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

18 noviembre  
Comité proyectos EPM  
Informe de actas 02, 03 y 06 administradas por la CAA



**Gestión Integral de la Biodiversidad**

Reunión # 2. Comité Administrativo Avances en investigaciones CT2021-00023  
Noviembre 18, 2022

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA epm



#ConvenioBIO

Productos esperados por EPM

Acta	Objeto	Fecha	Responsable
1. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	18 de noviembre de 2022	Comité Administrativo
2. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	7 de diciembre de 2022	Comité Administrativo
3. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	18 de enero de 2023	Comité Administrativo
4. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	7 de febrero de 2023	Comité Administrativo
5. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	18 de marzo de 2023	Comité Administrativo
6. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	7 de abril de 2023	Comité Administrativo
7. Seguimiento de avances	Revisión de avances de la investigación	18 de mayo de 2023	Comité Administrativo



Diciembre 7 2022. Seguimiento directivo al Convenio Marco entre Empresas Públicas de Medellín y la Universidad de Antioquia (CT 2021-00023) "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN ÁREAS DE INTERES DE EPM".

Este comité buscará realizar seguimiento directivo del avance técnico y presupuestal de las 7 Actas de Ejecución derivadas del convenio marco ( Corte :Año 2022) y participarán directivos y profesionales de ambas entidades.

Se comparten los avances del proceso de ascenso en el escalafón del docente del profesor Vladimir Toro Valencia. Se inició la evaluación de su trabajo y el siguiente

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



paso es la sustentación oral ante los jurados que dieron su V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> sobre el documento presentando. Esta socialización está programada para diciembre 2022 o enero 2023, según disponibilidad.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

Solicitud ascenso en el escalafón Profesor Vladimir Toro, DOTC en la sede Ciencias del Mar, Turbo.

Proceso aprobado reunión 375 del 28 sep 2022

Recepción de tres evaluaciones:  
Dr. Juan Felipe Paniagua Arroyave, EAFIT  
Dra. Gisselle Guerra, UTP, Panamá  
Dr. Héctor García, UABC, México

Próximo paso:  
Socialización por parte del profesor Vladimir Toro ante jurados.



El Consejo Aprueba.

El 29 de noviembre participamos como Unidad Académica a través del grupo de investigación GDS a la cual asistieron los investigadores Frances Taylor, ecologista urbana y Paul Hoekman Ecologista industrial quienes están buscando consolidar un consorcio para una propuesta de investigación denominada “Untraceable City” o ciudad sin rastro donde se aplique la regla del Triple 95, garantizando que va a ser sostenible por al menos 100 años y que luego va a desaparecer generando el menor impacto posible. La profesora Eliana Martínez pone a disposición su grupo de investigación en Salud Ambiental con la línea de investigación Salud Planetaria.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE LA DIRECCIÓN

29 de noviembre

Visita Srs. Frances Taylor ecologista urbana y Paul Hoekman, ecologista industrial para la construcción de un diseño académico internacional con vínculos a los temas de ciudades sostenibles, decrecimiento, ecofeminismo y la restauración ecológica para la conformación de consorcio de investigación.

Invitados por la UdeA:  
Cooperación Científica de la DRI.  
Grupo GDS (CAA)  
Grupo MASO (FCSyH)

Propuesta  
"Ciudad sin rastro"

Triple 95 rule



### 5. Informe de la Coordinación de Investigación y Posgrados

Desde la Coordinación de Investigaciones se solicitan los siguientes avales para:

## INFORME DE INVESTIGACION

PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL /GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SOLICITUD
2022-47630 RESPUESTA DE LA ICTIOFAUNA A LA FORMACIÓN DE EMBALSES EN LOS ANDES COLOMBIANOS EPM-UdeA	Carlos DoNascimento GIUA	Aval para homologación de compromisos "Ajuste en nombre de trabajo de investigación estudiante de maestría" Estudiante de Posgrado Estudiante en formación (Maestría) - Desarrollar el proyecto de grado: ¿Condiciones fisiológicas y de prevalencia parasitaria en los peces nativos e introducidos presentes dentro de cuencas reguladas?, y cumplir con los demás los compromisos establecidos en el Convenio de pasantía 22940006-042-2022 Por Estudiante en formación (Maestría) - Desarrollar el proyecto de grado: Exploración de métodos no letales para determinar la actividad trófica y reproductiva, y cumplir con los demás los compromisos establecidos en el Convenio de pasantía 22940006-042-2022.
2020-37170 Monitoreo de contaminantes emergentes en aguas y peces en recursos hídricos, y estudio de su estabilidad en el ambiente	Gustavo Peñuela GDCON	Aval para ajuste de participantes "Retiro estudiante de pregrado" Paola Rodríguez Saldarriaga CC 1020478552 Requisito para Grado Facultad de Ingeniería

Se aprueba.

Desde la Coordinación de posgrados se solicita aprobación de requisitos y ceremonia de grados privado de la estudiante Sandra Zuliani Coletti.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE POSGRADOS

Aval Comité de Posgrados 183 de 28 de noviembre de 2022

### Solicitudes Maestría en Ciencias Ambientales

Validación requisitos de grado RR 37018 de 29 de abril de 2013

ESTUDIANTE	ARTÍCULO	ESTADO	CO-REQUISITO	CUMPLE PARA GRADO
SANDRA ZULIANI COLETTI	Desplazamientos ambientales por desastres naturales asociados a la variabilidad climática en Antioquia – Colombia. Revista Migraciones Internacionales <a href="https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/about">https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/about</a>	SOMETIDO	Participación con PONENCIA en II CONGRESO INTERNACIONAL OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE, realizado en Medellín, 19-21 de octubre de 2020. Título de la ponencia: Desplazamientos ambientales por desastres naturales asociados a la variabilidad climática en Antioquia – Colombia.	SI





Solicitud: Aprobación requisitos y Ceremonia de grados privada para el 16 de diciembre 2022. 10 a. m.

Se aprueba.

Se informa al Consejo Directo que se declara desierta la convocatoria para la cuarta cohorte de la Maestría en Ciencias del Mar por no alcanzar el cupo mínimo de admitidos de 3 pagando tarifa plena, de acuerdo a la Resolución de Comité Central de Posgrado 2442 de 30 de septiembre de 2022. Se gestiona la devolución del dinero a los estudiantes por concepto de inscripción.

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE POSGRADOS

Aval Comité de Posgrados 183 de 28 de noviembre de 2022

### Información de la maestría en ciencias del mar



¡Haz parte de la Corporación Académica Ambiental UdeA!

**Estudia tu  
Posgrado  
en la UdeA**

**Maestría en  
Ciencias del Mar**

SNIES 104681  
Título que otorga: Magíster en Ciencias del Mar.  
Duración: Cuatro semestres académicos.  
Domicilio: Universidad de Antioquia- Sede Ciencias  
del Mar, Turbo, Antioquia.  
Modalidades del programa: Investigación  
Contacto: [investigacionyposgradoscaa@udea.edu.co](mailto:investigacionyposgradoscaa@udea.edu.co)

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

Resultado de la inscripción: 5  
Estudiantes pagando tarifa plena: 2  
Estudiantes con descuento/exenciones: 1  
Cupo mínimo según estudio de costos: 3 pagando tarifa plena

Resolución CCP 2442 del 30 de septiembre de 2022, menciona en su Artículo 8 que "Realizada la convocatoria no se llena el cupo mínimo de estudiantes señalado en esta Resolución, se entenderá desierta, y como consecuencia, se autoriza a la Dirección de Posgrados, para que realice la gestión de devolución de los dineros por concepto de inscripción". Se declara desierta la 5a cohorte de la MCM para el semestre 2023-1.

## 6. Informe de la Coordinación de Pregrados

Se da la bienvenida a la profesora Lina María Zapata Restrepo como Coordinadora de Pregrados, el profesor Francisco Molina resalta el trabajo de la profesora en el tema de microplásticos y el profesor Juan Pablo Serna ve como muy positiva la presencia de la coordinación en la sede de Ciencias del Mar en Turbo.

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE PREGRADOS



Desde la coordinación de pregrados se solicitan los siguientes avales:

## INFORME DE PREGRADOS

### ADMITIDOS 2023-1

#### Gestión en Ecología y Turismo:

Seccional Urabá – Apartadó: 32 (fin de semana)  
Seccional Oriente: 30 (fin de semana)  
Seccional Occidente: 30 (Semana)  
Sede Sonsón: 17 (fin de semana)  
Sede Amalfi: 22 (fin de semana)  
Sede Magdalena Medio: 22 (Semana)

**Ecología de Zonas Costeras:** 32

Se aprueban.

Se solicita Aval para exención de posgrado para los siguientes profesores, se aclara que varios de ellos son egresados de los programas, en el momento estan realizando su especializacion y maestria y que tambien se les hace un acompañamiento en su actividades como docentes.

El profesor Francisco Molina, pide ampliación sobre la justificación para esta solicitud, a lo que la coordinadora Adriana Bermudez contesta que son docentes que tienen amplia experiencia en

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:**  
Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:**  
<http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

el campo y que aportan al desarrollo del programa al ser emprendedores o muy reconocidos en su área de experticia.

## INFORME DE PREGRADOS

### Aval para Exención de posgrados:

Camilo Sánchez. CC. 98762941

Mauro Alejandro Rojas CC. 1128424960

Arnubio Roldán Echeverri CC. 70517151

Alejandro Villa CC. 98662168 (en proceso de posgrado)

**Lorena Mejía CC. 1047971304 (GET)**

**Luisa Zapata CC. 1027962492 (EZC)**

**Sara Arenas CC. 1035429424 (EZC)** (en proceso de posgrado)

**Juan Camilo García CC. 71240383 (EZC)**

Juan Pablo Becerra CC. 71701912 (en proceso de posgrado)

Manuel Montealegre Martínez CC. 1013580832 (en proceso de posgrado)

Alex Nichols Álzate CC 1047973049

**Yeison Jiménez CC. 71193883 (GET)**

Francisco Herrera CC. 71752150

**Jorvin Zapata Hinestroza CC 1045522387 (EZC)** (en proceso de posgrado)

Urabá Ruiz Tabares CC 1038807315 (en proceso de posgrado)

### Aval para exención de jubilación:

Agustín Villamizar (Jubilado) CC 13923891



Se aprueba.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:**  
Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:**  
<http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Se solicita aval para la oferta académica 2023-2

## INFORME DE PREGRADOS

Aval de oferta académica para el 2023-2

FACULTAD	CÓDIGO MARES	CÓDIGO SNIES	NOMBRE PROGRAMA	SECCIONAL/SEDE	FECHA VENCIMIENTO REGISTRO CALIFICADO	PRESENCIALIDAD		CUPOS							CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA QUE APRUEBA
						L-V	V-S-D	NUEVOS MÍNIMO	NUEVOS MÁXIMO	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIAS	CAMBIO DE SEDE	CAMBIO DE MODALIDAD	CAMBIO DE PROGRAMA	
Corporación Ambiental	950	15994	Ecología de Zonas Costeras	Turbo	04/jun/25	X		15	35	5	5	0	0	5	
Corporación Ambiental	923	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Cartago/Berrio	01/fev/26		X	15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	906	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Amalá	01/fev/26		X	15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	923	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Caucasia	01/fev/26	X		15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	903	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Santa Fe de Antioquia	01/fev/26	X		15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	906	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Puerto Berrio	01/fev/26	X		15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	907	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Apesada	01/fev/26		X	15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	922	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Turbo	01/fev/26										
Corporación Ambiental	900	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Sonsón	01/fev/26		X	15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	924	302284	Gestión en Ecología y Turismo	Andes	01/fev/26	X		15	35	5	5	5	0	5	
Corporación Ambiental	926	201539	Oceanografía	Turbo	16/abr/26										
			Los Directores de Sedes y Seccionales deberán señalar en color naranja los programas que se propone para la oferta, según los registros calificados activos.	Las Unidades Académicas deberán señalar en color verde los programas que operan y diligenciar el resto de casillas.											

Se aprueba.

Se solicita aval para apoyo económico de los estudiantes que van a hacer intercambio para el 2023-1, en dos universidades de México, de acuerdo con la Resolución de Dirección 668 de 6 de octubre de 2014, por la cual se establecen los lineamientos y procedimientos para otorgar apoyo económico a estudiantes, empleados y docentes de la CAA. Los estudiantes cumplen los requisitos y se ajustan a los compromisos adquiridos, entre ellos presentar in informo en un espacio de discusión académica.

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE PREGRADOS

Aval de apoyo económico para estudiantes que van a realizar intercambio para el 20231:

Andrés Javier Venegas Ojeda CC: 1140852237  
Estudiante de EZC para la Universidad de Guadalajara

Doris Elena Rincón Franco CC: 21.788.461  
Estudiante de GET para la Universidad Autónoma de Querétaro

Se aprueba.

En la sede de Yarumal y Sonson se realizó el encuentro de investigación y extensión sostenibilidad en los territorios.

## INFORME DE PREGRADOS



**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:**  
Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:**  
<http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



## INFORME DE PREGRADOS



El 22 y 23 de noviembre se realizó en Jericó el primer encuentro Subregional de turismo.

## INFORME DE PREGRADOS

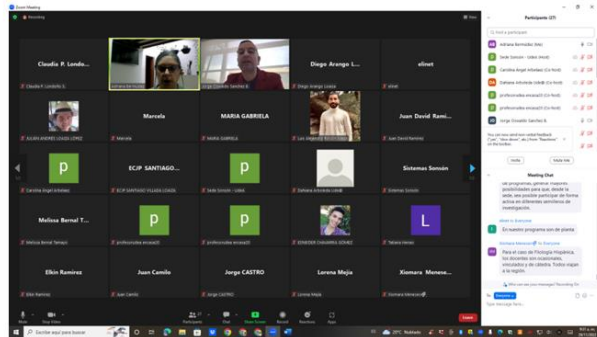


El 29 de noviembre se realizó el encuentro virtual Visita de Pares para la acreditación Institucional en alta calidad.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE PREGRADOS



### 7. Informe de la Coordinación de Extensión y Educación Continua

Se tuvo participación en los Diálogos interinstitucionales el pasado 22 de noviembre en una rueda de prensa donde se dieron a conocer las acciones de manejo para las áreas protegidas de Corantioquia.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

## INFORME DE EXTENSIÓN

### Diálogos Interinstitucionales

## Convenio 040-COV2209-73

Aunar esfuerzos para la implementación de acciones de manejo de las áreas protegidas e implementación de acciones en asuntos relacionados con la gestión del riesgo y el cambio climático en los municipios de la Jurisdicción de Corantioquia

Alcance 2. Implementación de acciones en asuntos relacionados con la gestión del riesgo y el cambio climático en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

Rueda de Prensa el pasado martes 22 de noviembre de 2022

**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
Corporación Académica Ambiental



Desde la Coordinación de Extensión se informan las propuestas presentadas en el mes de noviembre.

## PROPUESTAS PRESENTADAS

**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
Corporación Académica Ambiental

**REGLAMENTACIÓN POR USO Y  
POR VERTIMIENTOS DE LAS  
MICROCUENCAS LA PRESIDENTA  
Y AGUACATALA DEL MUNICIPIO  
DE MEDELLÍN.**

Presentado: ÁREA METROPOLITANA  
DEL VALLE DE ABURRÁ- AMVA

Por : GAIA \_ Nora Villegas

Valor: **\$1.170.000.000**

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRECCIONADAS  
AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 6 DEL PLAN DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017 – 2027 Y EL  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021 – 2024 DE  
LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, EN EL  
PROGRAMA 13: FOMENTO DE UNA CULTURA  
AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, LA  
BIODIVERSIDAD Y LA SALUD DE LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA EN Y DESDE LOS TERRITORIOS**

Presentado: Dirección de Infraestructura UDEA

Por : Aliados con el Planeta

Valor: \$58.614.820

Se suscribió contrato con la empresa de servicio públicos de Angostura y se prorrogó el convenio 040-COV2110-112 con CORANTIOQUIA.

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:**  
Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:**  
<http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

## Convenios y/o Contratos Suscritos

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ANGSTURA S.A. ESP**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 025-2022 CUYO OBJETO ES: REALIZACIÓN DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA PTAR DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANGSTURA Y SU FUENTE RECEPTORA.

CONTRATANTE	: LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ANGSTURA S.A. ESP.
CONTRATISTA	: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.927.026.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	42 días
FECHA DE INICIACIÓN	16 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2022

En el Municipio de Angostura, a dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022), nos reunimos **JEFFERSON CORREA PÉREZ**, Gerente de la Empresa, quien es el Contratante y **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** con Nit 890980040-8, quien es el Contratista.

El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al contrato de prestación de servicios No 025-2022.

Se toma como fecha para el inicio del contrato la fecha 16 de noviembre de 2022.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

**JEFFERSON CORREA PÉREZ**  
C.C. 1.152.446.767  
Gerente General

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
Nit No. 890980040-8  
Cecilia Román  
Contratista

**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI**

MINUTA OTROSÍ		
CÓDIGO: F-PGC-18	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 DE 5

OTROSÍ N° 1 DE PRORROGA DEL CONVENIO 040-COV2110-112 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021

CONVENIANTES: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Entre los suscritos **ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.105.713, en su calidad de Directora General, quien tomó posesión de su cargo el primero de enero de 2020, previo nombramiento mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 180-ACU1910-570 del 18 de octubre de 2019, facultada por Acuerdo del Consejo Directivo No. 202 del 16 de agosto de 2005, en concordancia con la Resolución No. 040-RES1903-1124 de 05 de marzo de 2019, actúa en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**, ente Corporativo de carácter público, debidamente facultado por el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, con Nit. 811.000.231-7, de un lado, que en adelante se denominará **LA CORPORACIÓN**, del otro, **JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 98.548.523, quien en su calidad de Director de la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia y debidamente facultado para contratar mediante Acuerdo Superior No. 419 del 29 de Abril de 2014, obra en nombre y representación de **LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, identificado con Nit. 890.980.040-8 y que en adelante se denominará **EL CONVENIANTE**, convienen celebrar el presente Otrosí de prórroga, en los términos que se exponen a continuación y previas las siguientes, **CONSIDERACIONES**: 1) Que el 07 de octubre de 2021

Se firmaron dos contratos uno con la Corporación Autónoma Regional de Quindío y otro con Comfama, en el cual se seguirán apoyando las actividades de Inspiración Comfama.

## Convenios y/o Contratos Suscritos

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 002 de 2022**

OBJETO: ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE PESTICIDAS ORGANOCLORADOS EN MUESTRAS DE AGUA TOMADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN FUENTES HIDRICAS SUPERFICIALES.

COOPERANTE: NIT: 890980040-8

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ

CEDULA: 98 548 523 DE ENVIADO (ANTIOQUIA)

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE (CINCUENTA Y OCHO MILONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) meses previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y previa suscripción del acta de inicio.

Entre los suscritos a saber: **JOSÉ MANUEL CORTES OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.004.388 expedida en Armenia, Quindío, designado por Acuerdo No. 008 del 25 de octubre de 2019 expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en calidad de Director General actuando según Acta de Posesión No. 001 del 01 de enero de 2020, en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRA**, Entidad creada por la Ley 99 de 1994, transformada por la Ley 99 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para conformar, con personería jurídica propia, facultado legalmente para contratar, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará **LA CORPORACIÓN**, y por el otro, **JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.548.523 expedida en Envigado/A, nombrado mediante resolución No. 37549 del 22 de julio de 2015, designado como Director de Corporación Académica Ambiental por medio de Acta de Posesión del 26 de julio de 2015, facultado para contratar, de conformidad al acuerdo No. 419 del 29 de abril de 2014 de la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, con Nit No. 890.980.040-8, institución de educación superior OFICIAL, y de carácter académico, creada mediante la Ley número 77 del 12 de abril de 1976, en adelante para todos los efectos denominado **LA UNIVERSIDAD**, hemos acordado celebrar el presente contrato interadministrativo que se registró por las cláusulas que más adelante se estipulan, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA, fue creada a través de la Ley 99 de 1994, y su naturaleza jurídica corresponde a la de un ente y órgano autónomo de carácter público, y tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables en la jurisdicción del Departamento del Quindío, así como dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y las disposiciones legales, conforme a las regulaciones, planes y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente. 2. Que en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 2160 del 20 de febrero de 2010, expedido por el Presidente de la República para el perfeccionamiento ambiental y más cerca del ciudadano, según el concepto del Acuerdo No. 003 del 15 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Directivo del Quindío, el cual pretende la prestación de servicios ambientales al ciudadano, el presente contrato se suscribe a través de la oficina en su calidad de entidad de Proyecto, previa la entidad de manera oportuna y dentro de los términos establecidos en el Proyecto No. 11 "Planificación y manejo del recurso hídrico", 3. Que dentro de su estructura orgánica cuenta con la Subdirección de Gestión Ambiental, la cual tiene establecido como propósito

CONTRATO NÚMERO: CW2256499  
ADICIÓN 01: CW2262540

CONTRATANTE: COMFAMA  
CONTRATISTA: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**KATHERINE MUÑOZ MONSALVE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.983.174, quien en calidad de Responsable de Servicios Organizaciones (E), de acuerdo con la facultad general de contratación expedida por la Dirección Administrativa, actúa en nombre de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA, COMFAMA**, Corporación domiciliada en Medellín, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 4705 del 13 de noviembre de 1954, emanada del Ministerio de Justicia y Nit. 890.900.841-9, de una parte, que en adelante y para todos los efectos legales que se deriven de este contrato, se denominará **COMFAMA**, y **JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.548.523, de otra parte, quien actúa en nombre y representación legal de **LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** y Nit. 890.980.040-8, el cual en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente adición al contrato que se registró por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Valor del contrato. Las Partes deciden adicionar al contrato la suma de \$308.055.000 por lo tanto, el valor final del contrato no podrá superar la suma de \$588.165.000 antes de IVA.

**SEGUNDA:** Garantías. Las Partes deciden modificar las garantías iniciales del contrato de acuerdo con las nuevas condiciones de la presente adición:

1. Póliza de Cumplimiento: la cual deberá contener los siguientes amparos:
  - a. Cumplimiento, por \$117.821.000
  - b. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por \$58.810.500
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, por \$294.052.500

**TERCERA:** La presente adición se incorpora para todos los efectos legales al contrato CW2256499. Las demás cláusulas del contrato que no se opongan a las establecidas en la presente adición, continúan vigentes y tienen plena aplicación.

El presente documento, se perfecciona con la firma del mismo por Las Partes, vía electrónica usando el aplicativo DocuSign.

**KATHERINE MUÑOZ MONSALVE**  
COMFAMA

**JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ**  
EL CONTRATISTA

### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Desde la academia de la sostenibilidad se muestran los alcances de los diferentes cursos en el mes de noviembre:

Se ampliaron inscripciones hasta el 15 de noviembre en el curso Instrumentos de política para la gestión del cambio climático.

## INFORME DE EXTENSIÓN Academia de la sostenibilidad



#QuieroEstudiarEnLaUdeA  
**DIPLOMATURA**  
Modular en Cambio Climático  
Modalidad Virtual

**Curso 6**  
**Instrumentos de política para la gestión del cambio climático**

Ampliamos inscripciones hasta el 15 de noviembre de 2022

Tarifas: \$500.000 COP || USD 130  
Inicio de clases: 18 de noviembre de 2022  
Horario: Viernes de 5:00 a 8:00 p.m.  
Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Conoce toda la información: 

Conoce más información en:  
• Correo: [educacioncontinuas@udea.edu.co](mailto:educacioncontinuas@udea.edu.co)  
• WhatsApp: +57 3042072794

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

Finalizó: 26 de septiembre

- Inscritos: 13
- Certificados: 11

Nombre completo	Participación en el diplomado de Cambio Climático	Proceso
Charlis Andrés Villarreal Gil	Elementos conceptuales para la gestión del riesgo curso 3 Impactos del cambio climático sobre la salud pública curso 5	Guardián del río Cauca
Laura Cristina Giraldo Rodríguez	Impactos del cambio ambiental sobre la salud pública curso 5	Guardián del río Atrato
Haiber Antonio Mejía Jiménez	Impactos del cambio climático en las regiones costeras curso 4 Instrumentos de política para la gestión del cambio climático curso 6	Vocero de los Guardianes del río Cauca
Leivis María Caicedo Ramírez	Impactos del cambio climático en las regiones costeras curso 4	Guardián del río Atrato
Banessa Rivas López	Elementos conceptuales para la gestión del riesgo curso 3	Guardián del río Atrato

Se certifica la segunda cohorte del Diplomado Proyectos educativos institucionales para una ciudadanía ambiental y territorios de vida: cultura ambiental.

## INFORME DE EXTENSIÓN Academia de la sostenibilidad

Diplomados Proyectos Educativos Institucionales para una ciudadanía ambiental y Territorios de vida: cultura ambiental  
Cohorte II

- Territorios
- Activos: 82
  - Certificados: 54



- PEI
- Inscritos: 42
  - Certificados: 37



**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Se muestran los diplomados que tiene abiertas sus inscripciones para el año 2023 y el taller de microplásticos dictado por la profesora Lina Zapata Coordinadora de pregrados de la CAA.

## INFORME DE EXTENSIÓN Academia de la sostenibilidad



#QuieroEstudiarEnLaUdeA  
**DIPLOMADO**  
Modalidad Presencial  
**Sostenibilidad ambiental y responsabilidad corporativa**  
Cohorte VII  
Inscripciones abiertas hasta el 16 de febrero de 2023  
✓ Tarifa: \$ 1'970.000 COP  
✓ Inicio de clases: marzo 2 de 2023  
✓ Horario: 6:00 p.m. a 10:00 p.m.  
✓ Lugar: Medellín  
Regístrate en:  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

- Punto de equilibrio: 15



#QuieroEstudiarEnLaUdeA  
**DIPLOMADO**  
Modalidad Presencial  
**Agroecología**  
Cohorte V  
Inscripciones abiertas hasta el 16 de febrero de 2023  
Regístrate en:  
✓ Tarifa: \$ 1'970.000 COP  
✓ Inicio de clases: marzo 4 de 2023  
✓ Horario: sábados 8:00 a.m. a 3:00 p.m.  
✓ Lugar: Seccional Oriente UdeA, Carmel de Viboral  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

- Punto de equilibrio: 15

## INFORME DE EXTENSIÓN Academia de la sostenibilidad



**DIPLOMADO**  
Modular Internacional en Gestión Sostenible del Turismo  
Modalidad Virtual  
**Curso 1**  
**Gestión estratégica de destinos turísticos sostenibles**  
Inscripciones abiertas hasta el 16 de febrero 2023  
Tarifas: \$940.000 COP || USD 220  
Inicio de clases: 02 de marzo de 2023  
Horario: martes y jueves de 8:30 a 11:30 a.m.  
Regístrate en:  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

- Punto de equilibrio: 15



**DIPLOMADO**  
Modular en Cambio Climático  
Curso 7:  
**Comunicación del cambio ambiental**  
Tarifas: \$500.000 COP || USD 130  
Inicio de clases: marzo 03 de 2023  
Horario: Viernes 5:00 p.m. a 8:00 p.m.  
Sábados 8:00 a.m. a 12:00 m.  
Pronto pago: \$450.000 hasta el 10 de diciembre  
Conoce más información +  
Inscripciones abiertas hasta el 16 de febrero de 2023  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

- Punto de equilibrio: 8

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## INFORME DE EXTENSIÓN Academia de la sostenibilidad



Taller Internacional. Escuela de verano

Modalidad virtual

**"Microplásticos en el ambiente: lecciones para aprender de la experiencia en Inglaterra"**  
[Microplastics in the environment: lessons to learn from the UK]\*

Postulaciones hasta el 25 de enero de 2023

✓ Gratuito con postulación previa  
✓ Sesiones: febrero 2 y 3 de 2023  
✓ Horario: jueves y viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

\* El taller se realizará con charlas en inglés.

Conoce más información y postúlate en:

Conoce más información en:  
• Correo: educacion@antioquiaca@udea.edu.co  
• WhatsApp: +57 304 520 72 94

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Corporación Académica Ambiental

- Postulados: 9
- Cupos 40



### 8. Solicitudes de Incrementos y Varios

Se solicita aprobación del Consejo para los siguientes incrementos y exenciones:

### PROPOSICIONES Y VARIOS

FECHA: 30/11/2022 VIGENCIA: 2022-2 CENTRO DE COSTO: 22930001									
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	ACTIVIDAD	PROYECTO-CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXENCIÓN DE POSGRADO	INCREMENTO
Jenny Leal Florez	43.798.759	Asesoría y Consultoría	Contrato 001-OCS-00000044 - Puerto Antioquia	5/12/2022	31/12/2022	9	\$ 74.182	NO	80%

Consejo Aprueba.

La consejera Eliana Martínez solicita que en este punto se amplíe la información y sea más explícita la descripción de los contratos que se están aprobando. Sugiere que más que el número del contrato o convenio, se de información sobre el objeto del mismo.

#### Corporación Académica Ambiental

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:** <http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

## PROPOSICIONES Y VARIOS

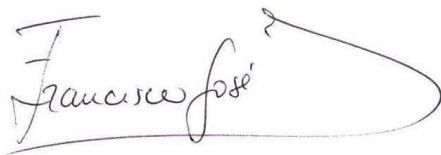
Próxima reunión Consejo Directivo de la  
Corporación Académica Ambiental:

**Miércoles 14 de diciembre de 2022**  
**2:00 p. m. - 4:00 p. m.**

**Alternativa: hacer consulta virtual**



Siendo las 3:15 pm horas se da por terminada la reunión.



**FRANCISCO MOLINA PÉREZ**  
Presidente



**PAULA ANDREA URÁN CARMONA**  
Secretaria (E)

**Corporación Académica Ambiental**

**Dirección:** Calle 67 53-108, bloque 22 oficina 204 y 146 • **Dirección de correspondencia:**  
Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** 2195195 y 2195196 • **Nit:** 890980040-8 • **Dirección web:**  
<http://ambiental.udea.edu.co> • Medellín, Colombia